

Documento Indicadores Urbanos.

Docente:

Navas de la Cruz Oton Alberto.

Integrantes :

Suares Vanegas Rafael .

Quintero Escorcia Melissa.

TABLA DE CONTENIDO:

- **Introducción .**
- **Ámbito 04. Complejidad urbana .**
- **Ámbito 05. Espacios verdes y Biodiversidad .**
- **Ámbito 06. Metabolismo urbano .**
- **Ámbito 07. Cohesión social .**
- **Conclusiones finales .**



INTRODUCCIÓN AL CONTENIDO

En esta presentación, se analizarán diversos indicadores urbanos clave, cada uno de los cuales será explicado detalladamente y acompañado de gráficos informativos. Estos indicadores proporcionan una visión integral del desarrollo y la sostenibilidad urbana, permitiendo evaluar aspectos críticos como la eficiencia energética, la calidad del aire, la gestión de residuos, la movilidad y la infraestructura verde. A través de esta evaluación, se busca identificar áreas de mejora y promover estrategias que contribuyan a un desarrollo urbano más sostenible y resiliente.

ÁMBITO 04. COMPLEJIDAD URBANA

SUBÁMBITO: DIVERSIDAD

OBJETIVO

El propósito es diseñar áreas urbanas que sean multifuncionales, diversas y no altamente especializadas, donde se integren de coherente diversos usos y funciones urbanas compatibles. Es esencial mantener un balance entre las zonas residenciales y las actividades económicas, ya que esto influye en la autosuficiencia en términos de movilidad y en la satisfacción de las necesidades diarias de los residentes. Este equilibrio favorece la proximidad entre el lugar de residencia y trabajo, disminuyendo así la dependencia del transporte.

DEFINICIÓN

Área no residencial construida por unidad de vivienda.

DESCRIPCIÓN

Este indicador mide la proporción de la superficie construida destinada a usos no residenciales, como industriales, comerciales y de oficinas, en relación con el número total de viviendas. El equilibrio se evalúa y se presenta utilizando una malla de referencia de 400 x 400 metros, siendo esta la unidad mínima que asegura la proximidad a actividades comerciales cotidianas a menos de 300 metros. Los datos provienen de la sede electrónica del catastro, que ofrece un servicio de descarga de información cartográfica de parcelas y subparcelas, así como datos alfanuméricos asociados. Para cada unidad constructiva, se especifica el uso según la codificación establecida y se detalla la superficie total del local en metros cuadrados.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|------------------|---|
| FORMA DE CÁLCULO | [Superficie construida no residencial (comercio + oficinas + industria) / n° viviendas] x 100 |
| UNIDAD | m ² c/vivienda |

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

El indicador evalúa la superficie de suelo urbano con el objetivo de suelo urbano con el objetivo de alcanzar un equilibrio óptimo entre los usos no residenciales y el número total de viviendas. Se asegura de que la distribución de espacios industriales, comerciales y de oficinas esté adecuadamente balanceada con las áreas residenciales, promoviendo así un desarrollo urbano armónico y a la vez funcional.

| | |
|------------------|--|
| SUELO SUPERFICIE | SUELO URBANO (%) |
| OBJETIVO MÍNIMO | >50% de superficie suelo urbano con un reparto > 10m ² c |
| DESEABLE | >80% de superficie suelo urbano con un reparto > 10m ² c/vivienda |

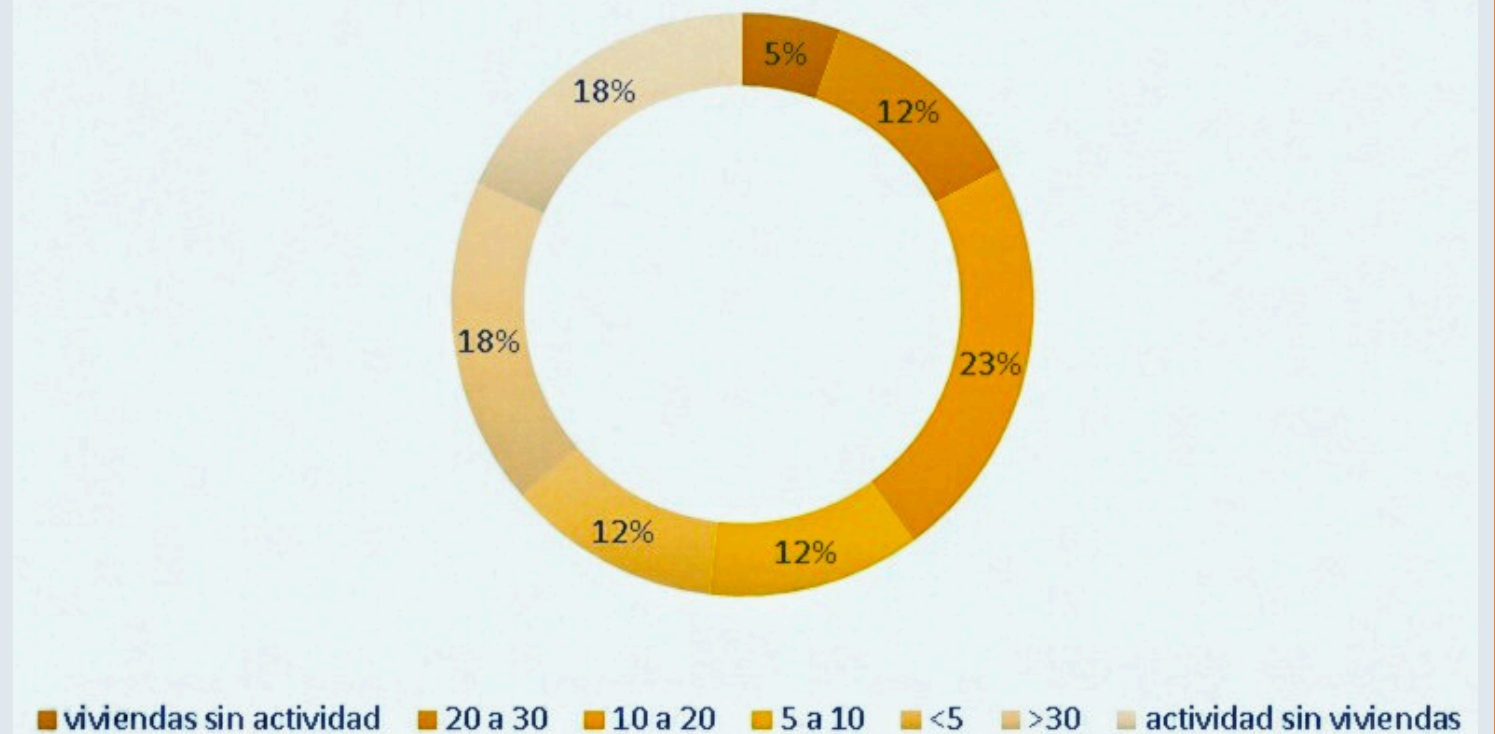
RESULTADOS

(241.961 m²/110 viviendas)x 100
= 219.964 m²

| | |
|------------|---------------------------------------|
| BARRIO | Superficie suelo urbano (%) |
| CASTILLO I | 77.7 % de superficie de suelo urbano. |
| AÑO | 2024 |



Suelo urbano residencial %



CONCLUSIONES FINALES

Como conclusión final podemos concluir con que al dividir la superficie construida no residencial (comercio, oficina, industria) entre el número de vivienda, multiplicado por cien, arroja un resultado de 77.7 % de superficie de suelo urbano. Como resultado el Barrio Castillo I presenta un suelo urbano con un buen equilibrio entre usos compatibles en tejidos residenciales.

ÁMBITO 05. ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

EXTENSIÓN DE ECOSISTEMAS ANTRÓPICOS DE VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD.

OBJETIVO

Analizar el área ocupada por ecosistemas antrópicos de interés, dado que, aunque la mayoría no están bajo ninguna figura de protección, es crucial garantizar su representación por su alta relevancia ecológica. Asimismo, es fundamental mantener una proporción adecuada de estos usos antrópicos de interés como (cultivos, pastos, zonas verdes, áreas urbanas, etc.) en relación al total de usos en el municipio, lo cual contribuye a la permeabilidad del territorio.

DEFINICION

La evaluación de la proporción y extensión de ecosistemas antrópicos significativos para la Biodiversidad en relación con la superficie artificial total.

DESCRIPCION

Permite evaluar los cambios en la extensión de los ecosistemas manejados por el hombre que son vitales para la conservación de diversas especies y el mantenimiento de la biodiversidad. Para calcular este indicador, se utiliza la base cartográfica del SIOSE 2005 (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), seleccionando usos antrópicos relevantes para la biodiversidad como zonas verdes urbanas, parques, cultivos y prados. La base cartográfica SIOSE está compuesta por polígonos que indican el porcentaje de cobertura de cada uso, superpuestos en capas. Se han seleccionado los ecosistemas antrópicos valiosos y calculado su extensión a partir del porcentaje de cobertura. Solo se han representado en el indicador los polígonos con una cobertura de usos antrópicos de valor igual o superior al 50%. Cabe destacar que el valor numérico del indicador puede no coincidir exactamente con su representación espacial en el mapa debido a las características de la fuente de datos.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|------------------|---|
| FORMA DE CALCULO | [Superficie de ecosistemas antrópicos de interés / Superficie artificial total]*100 |
| UNIDAD | % |

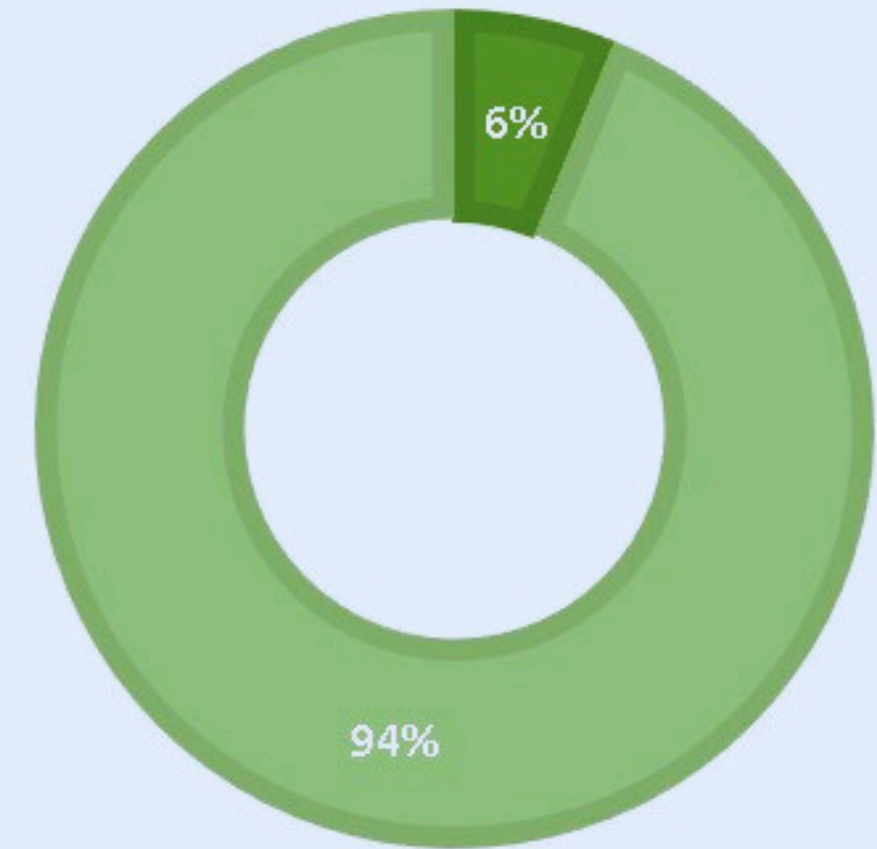
RESULTADOS

| | |
|-----------------------------------|------------|
| (8172,63 m2/ 233.788,37 m2) x 100 | |
| USOS ANTROPICOS | 7664,21 |
| USOS ANTROPICOS DE INTERES | 508,42 |
| AÑO | 2024 |
| BARRIO | CASTILLO I |



ECOSISTEMAS ANTROPICOS

■ Usos antropicos de valor ■ Usos antropicos totales



CONCLUSIONES FINALES

De conclusión final podríamos finalizar con que al dividir la Superficie de ecosistemas antrópicos de interés entre la Superficie artificial por 100 nos arroja un resultado de con usos Antrópicos 7664,21 y de usos Antrópicos de interés 508,42 siendo esto en el Barrio Castillo I y en el año 2024. Esto permitió medir los cambios que se pueden originar en la extensión que ocupan en el Barrio aquellos ecosistemas que constituyen hábitats naturales cuya riqueza es importante para la conservación de la biodiversidad esto refleja la proporción de estas zonas en el Barrio, permitiendo identificar déficits en la extensión de estas zonas.

ÁMBITO 05 : ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Extensión de ecosistemas naturales

OBJETIVO

Analizar la extensión de los ecosistemas naturales ocupados, esenciales para configurar una red de espacios libres que logre la conectividad territorial y facilite la conservación de especies amenazadas, endémicas o emblemáticas.

DEFINICION

Análisis de la proporción y extensión de los ecosistemas naturales en relación con la superficie total del municipio.

DESCRIPCIÓN

El indicador evalúa los cambios en la extensión de hábitats naturales en el municipio, fundamentales para la conservación de la biodiversidad. Utiliza la base cartográfica del SIOSE 2005, enfocándose en ecosistemas costeros, húmedos y forestales. Los polígonos de cobertura se seleccionan y calculan en función de su porcentaje de cobertura, considerando solo aquellos con una cobertura del 50% o más. Para su cálculo, se usa la base cartográfica del SIOSE 2005 (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), que selecciona usos naturales clave para la biodiversidad, como ecosistemas costeros (playas, dunas, marismas, acantilados, etc.), ecosistemas húmedos (ríos, lagos, zonas pantanosas, etc.) y ecosistemas forestales y vegetación (bosques de coníferas, frondosas, matorrales, etc.). La cartografía SIOSE consta de polígonos con porcentajes de cobertura de cada uso, organizados en capas superpuestas. Este indicador permite identificar déficits y tomar decisiones estratégicas en conectividad territorial y conservación del patrimonio natural, aunque el valor numérico puede no coincidir exactamente con la representación espacial debido a las características de los datos.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | $[\text{Superficie de ecosistemas naturales} / \text{Superficie municipal}] * 100$ |
| UNIDAD | % |

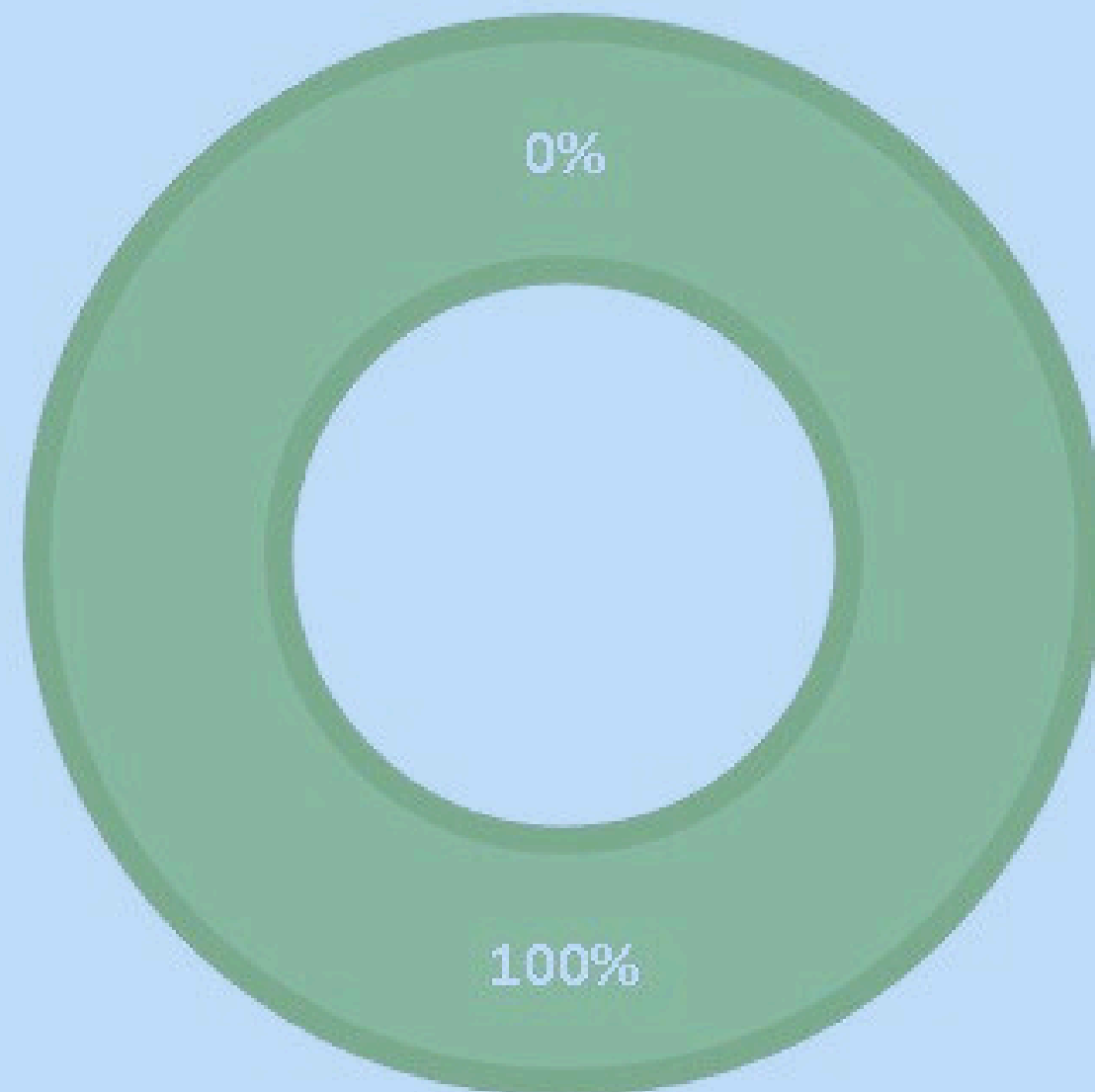
RESULTADOS

| (0/241.961 m2) X 100 | | | |
|----------------------|-------------------------------------|---|------|
| BARRIO | SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS NATURALES | % | AÑO |
| CASTILLO I | (0/241.961 m2) X 100 | 0 | 2024 |

RESPECTIVA GRAFICA

ECOSISTEMAS NATURALES

■ usos naturales de valor ■ suelo del barrio



CONCLUSIONES FINALES

Concluimos con que al momento que se dividió la Superficie de ecosistemas naturales entre Superficie municipal por 100 esto nos proporciona un resultado de $(0/241.961 \text{ m}^2) \times 100$ siendo esto en la ubicación del Barrio Castillo I en el año 2024. Con este indicador reflejar la proporción de estas zonas en el municipio, permitiendo identificar déficits en la extensión de estas zonas. Esto permite tomar decisiones en las estrategias a seguir en términos de conectividad territorial y conservación del patrimonio natural.

ÁMBITO 05 : ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD.

Agricultura y ganadería ecológica

OBJETIVO

Realizar una evaluación detallada de la superficie y la producción ganadera ecológica a nivel local. Estas prácticas agroecológicas desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, al mantener la fertilidad del suelo y eliminar el uso de productos químicos sintéticos. Además, fomentan el desarrollo rural mediante la preservación de los métodos agrícolas y ganaderos tradicionales.

DEFINICION

Relación porcentual de la superficie dedicada a cultivos ecológicos en comparación con la superficie agrícola total disponible, y el número de animales en sistemas de ganadería ecológica en relación con el total de animales en producción ganadera.

DESCRIPCIÓN

El incremento de la superficie y las explotaciones ganaderas ecológicas locales promueve patrones de producción y consumo eficientes, satisfaciendo la demanda de productos saludables y reduciendo la contaminación por fertilizantes y pesticidas. Para calcular la proporción de agricultura y ganadería ecológica, se necesita información sobre la superficie agrícola total y el número de cabezas de ganado en el municipio. La agricultura y ganadería ecológicas buscan producir alimentos de alta calidad, respetando el medio ambiente y promoviendo la sostenibilidad. Evaluar estas proporciones ayuda a definir estrategias municipales para fomentar su consumo y distribución. El objetivo de la agricultura y la ganadería ecológica es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis y promoviendo un desarrollo agrario y ganadero sostenible.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|---|
| FORMULA DE CÁLCULO | (1) [Superficie agrícola ecológica/Superficie agrícola total]*100 (2) [Número de animales en producción ecológica/número total de animales]*100 |
| UNIDAD | % |

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

| | |
|-----------------|-----------------------------|
| OBJETIVO MINIMO | Crecimiento en 5 años = 0% |
| DESEABLE | Crecimiento en 5 años > 10% |

RESULTADOS

| | |
|------------|---|
| BARRIO | % |
| Castillo I | - |

No se encontró información necesaria que proporcione para la realización de la formula .

ÁMBITO 05 : ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Índice de permeabilidad del suelo.

OBJETIVO Asegurar la permeabilidad y la formación de estructuras óptimas para el adecuado desarrollo biológico en aquellos suelos urbanos.

DEFINICION El Índice Biótico del Suelo (IBS) cuantifica la relación entre las superficies funcionalmente en el ciclo natural del suelo y la superficie total del área de estudio. A cada tipo de suelo se le asigna un coeficiente basado en su grado de naturalidad y permeabilidad: suelos permeables (1), suelos semipermeables (0,5), cubiertas vegetales (0,3) y suelos impermeables (0).

DESCRIPCIÓN El urbanismo impacta directamente en el suelo, y la impermeabilización por edificación impide el desarrollo de ecosistemas, destruye la estructura del suelo y bloquea la infiltración, lo que puede causar inundaciones y afectar el caudal ecológico. El indicador analiza el impacto de la urbanización para definir procedimientos que minimicen este efecto. Este indicador es útil para evaluar zonas urbanas y abarca objetivos del urbanismo ecológico: promueve la biodiversidad mediante suelos vegetales, mejora la habitabilidad al captar contaminantes y mitigar el efecto de isla de calor, y contribuye a la autosuficiencia hídrica favoreciendo la infiltración de aguas pluviales y reduciendo la escorrentía superficial.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|---------------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | $Ibs (\%) = [\sum (\text{factor de permeabilidad del suelo} * \text{área}) / \text{área total}] * \text{Malla de referencia de } 200 \times 200 \text{ m}$ |
| UNIDAD | % |

PARÁMETROS DE EVALUACION

| | |
|------------------------|------------|
| OBJETIVO MINIMO | 30% |
| DESEABLE | 35% |

RESULTADOS

| | |
|---|----------------|
| $(8172,63 \text{ m}^2 / 233.788,37 \text{ m}^2) \times 100$ | |
| BARRIO | IBS (%) |
| Castillo I | - |

No se encontro informacion necesaria que proporsione para la realizacion de la formula

ÁMBITO 05 : ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Superficie verde por habitante

OBJETIVO

Asegurar la permeabilidad y la formación de estructuras óptimas para el adecuado desarrollo biológico en aquellos suelos urbanos.

DEFINICIÓN

El Índice Biótico del Suelo (IBS) cuantifica la relación entre las superficies funcionalmente en el ciclo natural del suelo y la superficie total del área de estudio. A cada tipo de suelo se le asigna un coeficiente basado en su grado de naturalidad y permeabilidad: suelos permeables (1), suelos semipermeables (0,5), cubiertas vegetales (0,3) y suelos impermeables (0).

DESCRIPCIÓN

El urbanismo impacta directamente en el suelo, y la impermeabilización por edificación

impide el desarrollo de ecosistemas, destruye la estructura del suelo y bloquea la infiltración, lo que puede causar inundaciones y afectar el caudal ecológico. El indicador analiza el impacto de la urbanización para definir procedimientos que minimicen este efecto.

Este indicador es útil para evaluar zonas urbanas y abarca objetivos del urbanismo ecológico: promueve la biodiversidad mediante suelos vegetales, mejora la habitabilidad al captar contaminantes y mitigar el efecto de isla de calor, y contribuye a la autosuficiencia hídrica favoreciendo la infiltración de aguas pluviales y reduciendo la escorrentía superficial.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| FORMULA DE CÁLCULO | [superficie verde/población total] |
| UNIDAD | m2/hab |

PARÁMETROS DE EVALUACION

| | M2 / HAB |
|-----------------|----------|
| OBJETIVO MINIMO | >10 |
| DESEABLE | >14 |

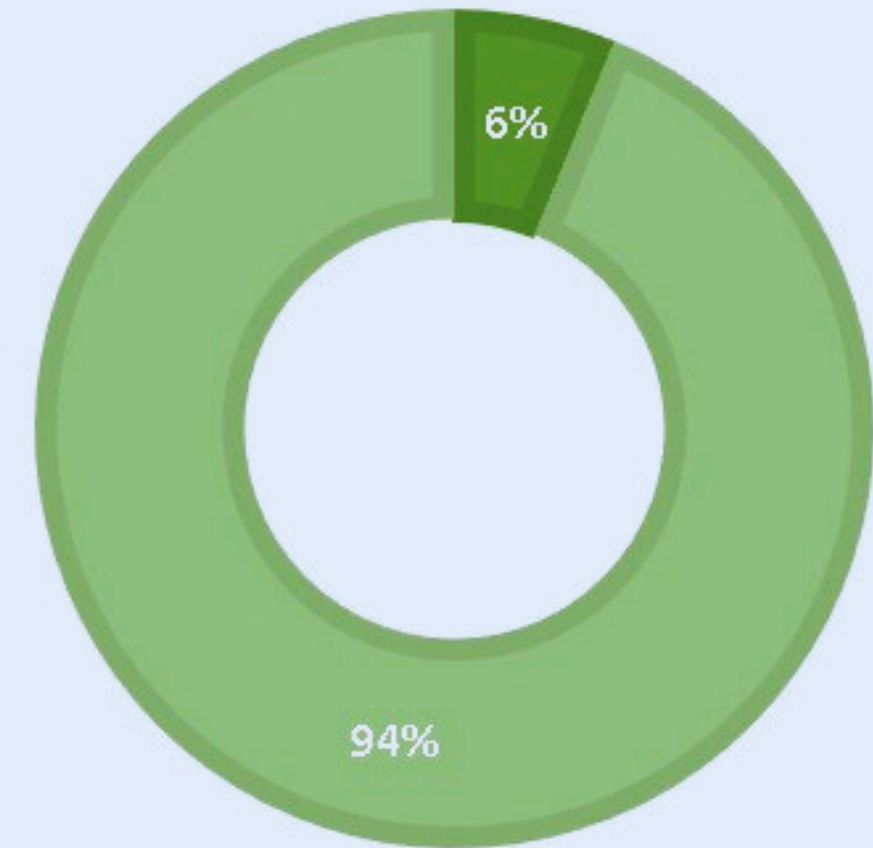
RESULTADOS

| (8172,63 m2/ 1500) | | |
|--------------------|-----|------|
| BARRIO | % | AÑO |
| Castillo I | 5,4 | 2024 |



ECOSISTEMAS ANTROPICOS

■ Usos antropicos de valor ■ Usos antropicos totales



CONCLUSIONES FINALES

De conclusión final destacamos con que al momento en el que se divide la [superficie verde entre la población total por cien, esta división nos brindó como resultado (8172,63 m²/ 1500) del Barrio Castillo I, porcentaje % 5,4, del año 2024. Este indicador nos permitió ver que superficie verde por habitante se define como la superficie de parques y jardines y otros espacios públicos dotados de cobertura vegetal (>50% de su superficie) del ámbito urbano en relación al número de habitantes. No se consideran las superficies verdes ligadas al tráfico .

ÁMBITO 05 : ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Proximidad a espacios verdes .

OBJETIVO

Analizar la accesibilidad de la población a espacios verdes. Cada ciudadano debe tener acceso simultáneo a diversas).

tipologías de zonas verdes con diferentes dimensiones y funcionalidades, que varían desde áreas de 400 m² hasta grandes espacios de 10 hectáreas, ubicadas a una distancia que se pueda recorrer a pie o mediante un breve desplazamiento en transporte público (aproximadamente 4 km).

DEFINICION

Este indicador relaciona la disponibilidad de espacios verdes y la población. Se define como espacio verde

cualquier espacio público con cobertura vegetal accesible para la población. Se incluyen espacios verdes con una superficie mínima de 400 m² y con más del 50% del área permeable (parques públicos, jardines, espacios abiertos exclusivos para peatones, plazas). No se consideran áreas verdes asociadas al tráfico (isletas de tráfico). Las categorías de espacios y sus distancias de acceso son: 400 m² (200 m), 5.000 m² (750 m), 1 ha (2 km) y 10 ha (4 km).

DESCRIPCIÓN

La interconexión de parques, jardines y espacios intersticiales conforma un mosaico verde integral,

una auténtica red ecológica que incrementa la biodiversidad y mejora la calidad del espacio público. Evaluar la proximidad de la población a los espacios verdes permite analizar el diseño de esta red. Un diseño y gestión efectivos de esta red permiten crear una ciudad atractiva, mejorar las condiciones ambientales del espacio público, y reducir tanto el ruido como la contaminación, entre otras variables.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|---|
| FORMULA DE CÁLCULO | $P_{verde(MINIMO)} = [población\ con\ cobertura\ simultánea\ a\ 3\ de\ los\ 4\ tipos\ de\ espacios\ verdes / población\ total]$ $P_{verde(DESEABLE)} = [población\ con\ cobertura\ simultánea\ a\ los\ 4\ tipos\ de\ espacios\ verdes / población\ total]$ |
| UNIDAD | m ² /hab |

PARÁMETROS DE EVALUACION

| | |
|-----------------|---------------------|
| OBJETIVO MINIMO | 100% a 3 tipologías |
| DESEABLE | 100% a 4 tipologías |

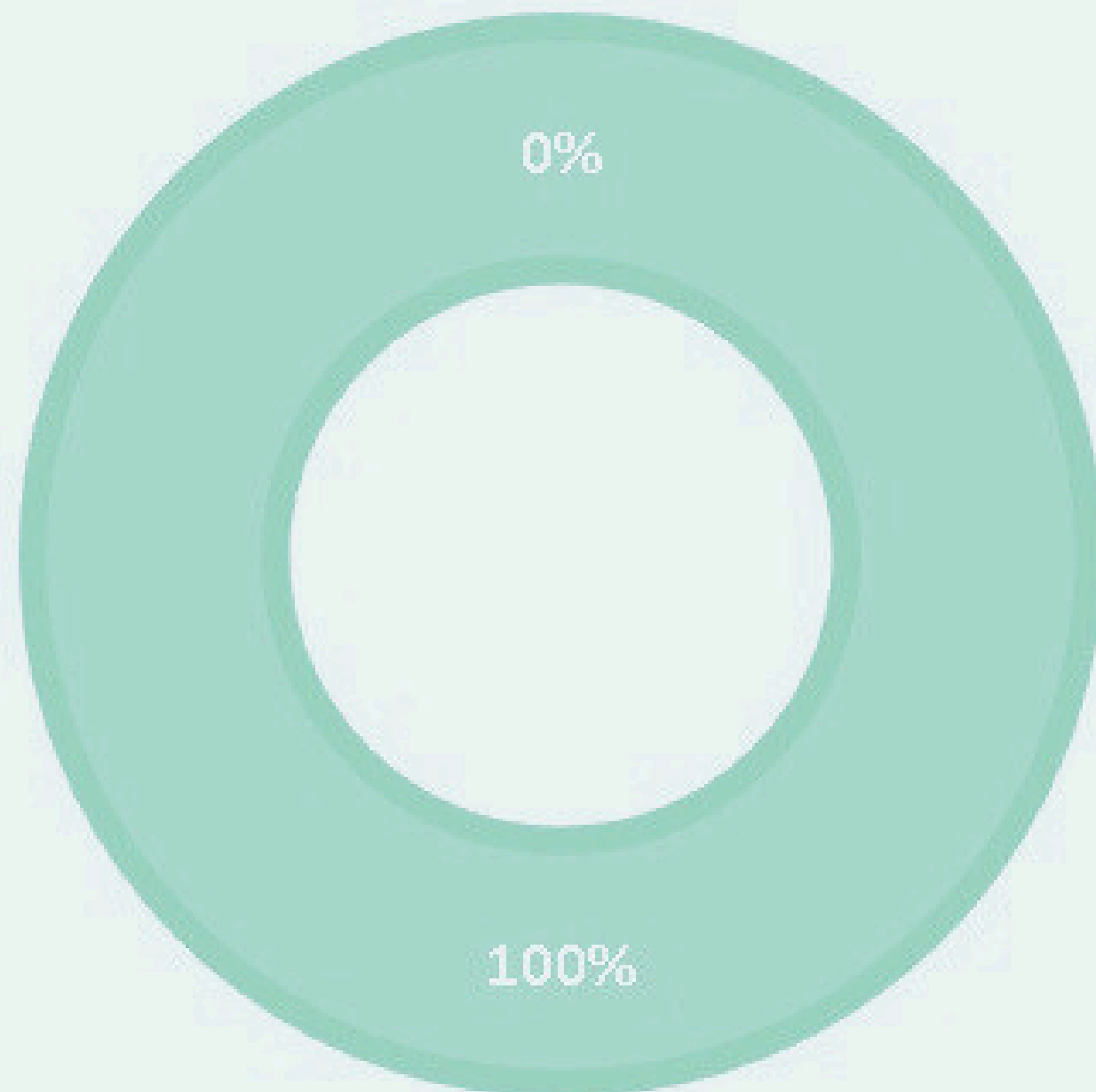
RESULTADOS

| BARRIO | % | AÑO |
|------------|-----|------|
| Castillo I | 5,4 | 2024 |

RESPECTIVA GRAFICA

ECOSISTEMAS NATURALES

■ usos naturales de valor ■ suelo del barrio



CONCLUSIONES FINALES

En conclusión final destacamos que al dividir la formula de $P_{verde(MINIMO)} = \frac{[población\ con\ cobertura\ simultánea\ a\ 3\ de\ los\ 4\ tipos\ de\ espacios\ verdes]}{población\ total}$ $P_{verde(DESEABLE)} = \frac{[población\ con\ cobertura\ simultánea\ a\ los\ 4\ tipos\ de\ espacios\ verdes]}{población\ total}$ por cien nos da como resultado: el Porcentaje 5,4 del Barrio Castillo I del Barrio 2024.

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Consumo energético final .

OBJETIVO

Este indicador tiene como objetivo evaluar el consumo de energía final per cápita, permitiendo comparar la situación entre diferentes municipios. La finalidad es reducir el consumo energético manteniendo niveles adecuados de confort y minimizando las afectaciones al bienestar de los ciudadanos.

DEFINICION

El indicador cuantifica el consumo energético final, abarcando los diversos tipos de energía utilizados en el municipio: energía eléctrica (EE), gas natural (GN), productos petrolíferos (PP) y energías renovables para aplicaciones térmicas y de transporte (ER).

DESCRIPCIÓN

Para alcanzar modelos urbanos sostenibles, es crucial fomentar la producción energética local y producción energético local y

renovable. Ante el crecimiento poblacional, reducir el consumo energético manteniendo niveles adecuados de confort requiere aumentar significativamente la eficiencia de los sistemas urbanos, mediante tecnologías avanzadas y una mejor gestión del metabolismo urbano.

El indicador se basa en los datos de consumo de energía final del Estado Español proporcionados por la Secretaría de Estado de Energía en 2008. A partir de estos datos, se estableció un objetivo mínimo de reducción del 20% del consumo medio per cápita, conforme a la Estrategia Europea 2020, que busca:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.
- Incrementar en un 20% la producción de energía a partir de fuentes renovables.
- Reducir en un 20% el consumo de energía final.

La estrategia se basa en tres pilares:

- Crecimiento inteligente: Fomentar una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: Promover una economía baja en carbono, competitiva y eficiente en recursos.
- Crecimiento inclusivo: Estimular una economía con alto nivel de empleo que promueva la cohesión social y territorial.

El objetivo deseable, alineado con el Energy Roadmap 2050, es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 80-95% respecto a 1990 y disminuir el consumo energético per cápita en un 50%, en conjunto con la producción de energías renovables.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| FORMULA DE CÁLCULO | [Consumo energético/habitante |
| UNIDAD | % |

PARÁMETROS DE EVALUACION

| | |
|-----------------|--------|
| OBJETIVO MINIMO | 21.235 |
| DESEABLE | 13.272 |

RESULTADOS:

| | | |
|-------------------------|---------------|------|
| (2.520.000 kwh/ 1500 h) | | |
| BARRIO | % | AÑO |
| Castillo I | kwh/hab: 1680 | 2024 |

RESPECTIVA GRAFICA



CONCLUSIONES FINALES

Destacamos como una conclusión que la manera de al dividir [Consumo energético/habitante por el porcentaje nos da un resultado de 2.520.000 kwh/ 1500 h) y como resultado de porcentaje kw/han:1680 esto del Barrio Castillo I del año 2024. Teniendo en cuenta que 2.520.000 kwh/ 1500 h)

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Demanda energética residencial

OBJETIVO

La demanda energética de un edificio está determinada por sus características constructivas y el clima de su ubicación.

Por lo tanto, el objetivo del indicador es minimizar la necesidad energética de las viviendas, manteniendo niveles adecuados de confort.

DEFINICION

Cálculo de la demanda térmica y eléctrica por metro cuadrado requerida por una vivienda, considerando la zona climática y la tipología de las viviendas (unifamiliares y plurifamiliares).

DESCRIPCIÓN

La demanda energética de una vivienda está influenciada por su tipología, orientación, sistemas constructivos, elementos pasivos y número de residentes. La reducción de esta demanda depende en gran medida de la calidad de la construcción. Por ello, se establecen dos estándares constructivos:

Escenario 1 (objetivo mínimo): Todas las viviendas deben tener ventanas y cerramientos que cumplan con el Código Técnico de la Edificación (CTE-HE1). El 50% de las envolventes de los edificios deben cumplir con los estándares térmicos del CTE. Todas las viviendas deben contar con iluminación eficiente y electrodomésticos de clase A.

Escenario 2 (objetivo deseable): Todas las viviendas deben cumplir con las exigencias térmicas del CTE, tener iluminación eficiente y electrodomésticos de clase A. El cálculo del objetivo mínimo se basa en la suposición de que la mayoría de las viviendas fueron construidas según la Normativa Básica de la Edificación de 1979 (NBE-CT-79), y se considera que la mitad de las viviendas cumplirán con los requisitos del CTE y la otra mitad con los de la NBE-CT-79. Para el escenario deseable, todas las viviendas deben cumplir con las exigencias térmicas del CTE. La referencia de demanda energética se basa en el documento "Evaluación del potencial de energía solar térmica y fotovoltaica derivado del cumplimiento del Código Técnico de Edificación", coordinado por IDAE, considerando una media de 2,77 habitantes por vivienda.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|---|
| FORMULA DE CÁLCULO | [Demanda energética/superficie vivienda |
| UNIDAD | kwh/m2 |

RESULTADOS

(2.592.000 kwh/ 241.961 m2)

| BARRIO | UNIDAD | AÑO |
|------------|--------------|------|
| Castillo I | kwh/m2: 10,7 | 2024 |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Producción local energía renovable

OBJETIVO

La demanda energética de un edificio se determina por sus especificaciones constructivas y las condiciones climáticas

La demanda energética de un edificio se determina por sus especificaciones constructivas y las condiciones climáticas locales. El propósito de este indicador es optimizar la eficiencia energética de las viviendas, asegurando simultáneamente estándares de confort adecuados.

DEFINICION

Cálculo de la demanda energética térmica y eléctrica por metro cuadrado requerida por una vivienda, considerando la zona climática y el tipo de edificación (viviendas unifamiliares y multifamiliares).

DESCRIPCIÓN

La demanda energética de una vivienda depende de varios factores como la tipología de la vivienda, su orientación, sistemas constructivos, elementos pasivos y número de residentes. Se definen dos estándares constructivos para reducir la demanda energética de las viviendas. En el ****Escenario 1 (objetivo mínimo)****, se cumple parcialmente con el Código Técnico de la Edificación (CTE), incluyendo ventanas y cerramientos adecuados, con el 50% de las envolventes cumpliendo los estándares térmicos y la utilización de iluminación y electrodomésticos eficientes clase A. En el ****Escenario 2 (objetivo deseable)****, se cumple totalmente con las exigencias térmicas del CTE, iluminación eficiente y electrodomésticos clase A, considerando una media de 2,77 habitantes por vivienda.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

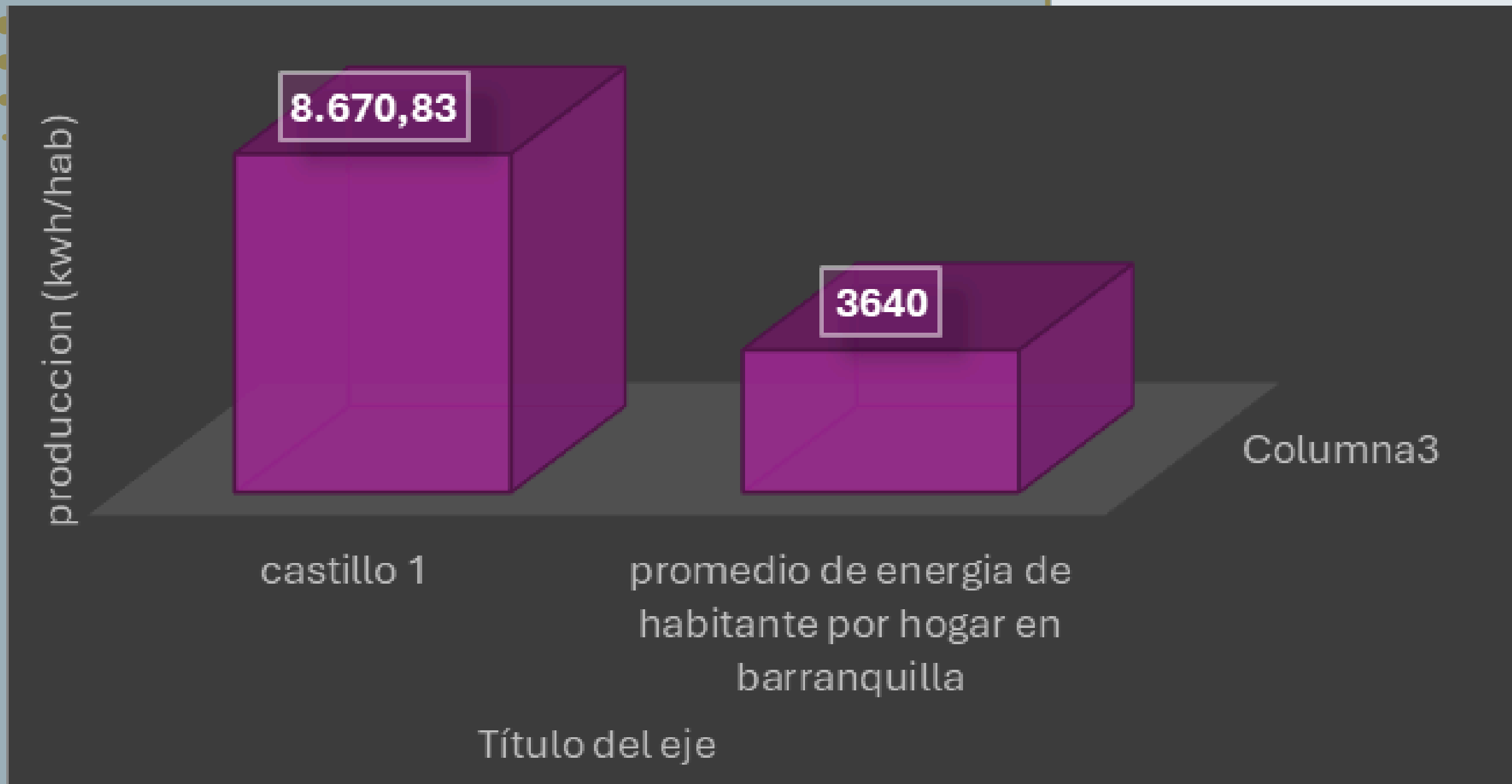
| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| FORMULA DE CÁLCULO | [Producción energética/habitante] |
| UNIDAD | kwh/hab: 8.670,83 |

RESULTADOS

(13.006.250 kwh/ 1500)

| BARRIO | kwh/habitante-año | AÑO |
|------------|-------------------|------|
| Castillo 1 | 8.670,83 | 2024 |

RESPECTIVA GRAFICA



CONCLUSIONES FINALES

La conclusión final de este indicador se basa en al dividir [Producción energética/habitante kwh/hab: 8.670,83 nos da de resultado : (13.006.250 kwh/1500). kwh/habitante-año: 8.670,83 Del Barrio Castillo I del año 2024. Con este indicador vemos que La demanda energética de un edificio se determina por sus especificaciones constructivas y las condiciones climáticas

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Autosuficiencia energética

OBJETIVO

Este indicador tiene como propósito evaluar la autosuficiencia energética de los municipios y comparar sus

Este indicador tiene como propósito evaluar la autosuficiencia energética de los municipios y comparar sus situaciones respectivas. El objetivo principal es incrementar la producción local de energía renovable y reducir el consumo energético para aumentar la autosuficiencia y disminuir la dependencia de fuentes energéticas externas.

DEFINICION

El autoabastecimiento energético cuantifica el porcentaje del consumo que se genera dentro del propio municipio mediante

fuentes renovables. La clave para reducir la dependencia energética radica en la combinación de un bajo consumo con una producción máxima de energías renovables.

DESCRIPCIÓN

Maximiza la autosuficiencia energética es lograr una mayor independencia y reducir la vulnerabilidad de los sistemas,

El propósito de m causada por la centralización del suministro y la dependencia de energías finitas y costosas. La autosuficiencia mediante energías renovables apunta a un escenario de neutralidad de carbono.

El cálculo del indicador se basa en datos de consumo y producción energética renovable en España en 2008. El objetivo mínimo es aumentar un 20% las energías renovables y reducir un 20% el consumo energético, conforme a la Estrategia Europea 2020 (20/20/20). Esto busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la producción de energías renovables y reducir el consumo de energía final.

El objetivo deseable, según el Energy Roadmap 2050, es disminuir el consumo y aumentar en un 50% la producción renovable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 80-95% para 2050.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | [Producción energética/Consumo energético] |
| UNIDAD | % |

PARÁMETROS DE EVALUACION

| | |
|-----------------|-----|
| OBJETIVO MINIMO | >15 |
| DESEABLE | >30 |

RESULTADOS:

(13.006.250 kwh/ 2.592.000 kwh)

| BARRIO | % | AÑO |
|------------|-----|------|
| Castillo I | 5.0 | 2024 |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Consumo de agua potable en la vivienda

OBJETIVO

Optimización del consumo de agua potable a través del uso y recuperación de recursos hídricos locales y alternativo (agua no potable), así como mediante la implementación de hábitos y tecnologías de ahorro que aumenten la eficiencia en su utilización.

DEFINICION

Consumo diario de agua potable en litros por persona en la vivienda.

DESCRIPCIÓN

El consumo de agua se determina a través de contadores que registran los caudales de entrada a la vivienda, datos que son gestionados por la empresa municipal de distribución de agua para realizar la facturación del servicio. El cálculo se basa en el volumen de agua facturada y la población servida por dicha infraestructura de distribución. Este cálculo excluye las pérdidas en la red de transporte municipal y se limita al volumen de entrada en la vivienda.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

RESULTADOS

| BARRIO | UNIDAD | AÑO |
|------------|--------------|------|
| Castillo I | kwh/m2: 10,7 | 2024 |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Eficiencia de la red de distribución de agua potable municipal

OBJETIVO

Incrementar la disponibilidad de agua potable mejorando la eficiencia del sistema de distribución

y reduciendo los volúmenes de agua perdidos en la red de transporte.

DEFINICIÓN

Porcentaje de eficiencia de la red de distribución: Relación entre el volumen de agua facturada y el volumen de agua de agua enviada desde el sistema de almacenamiento.

DESCRIPCIÓN

Las pérdidas en la red de distribución representan uno de los consumos más significativos del sistema hídrico urbano. Siendo un consumo no productivo, es prioritario abordarlo para asegurar el suministro futuro a demandas hídricas críticas. El cálculo de la eficiencia se basa en los volúmenes de entrada y salida de la red de distribución en baja. Este indicador incluye implícitamente las pérdidas entre estos dos puntos, tales como roturas y captaciones ilegales.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|---|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | % |

PARÁMETROS DE EVALUACION

RESULTADOS:

| BARRIO | % | AÑO |
|------------|---------------|------|
| Castillo I | kwh/hab: 1680 | 2024 |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Regeneración de aguas depuradas

OBJETIVO

Minimizar la contaminación de los cuerpos de agua y mitigar los impactos asociados a la hidrosfera en todo su conjunto .

DEFINICION

Proporción de aguas residuales tratadas que son regeneradas y adecuadas para su reutilización, en comparación con el volumen total de aguas residuales tratadas.

DESCRIPCION

La regeneración de agua tratada proporciona información sobre la valorización de las aguas

marginales como recurso. Este proceso se mide a través del volumen de agua depurada y el volumen que se regenera. Los datos provienen de plantas de tratamiento y requieren un proceso de regeneración tras la depuración. El uso de agua regenerada reduce la presión sobre los cuerpos de agua, tanto en términos de extracción como de contaminación, y proporciona un recurso reutilizado de calidad adecuada para diversos usos urbanos como descarga de cisternas, riego y limpieza de calles.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

El objetivo del indicador es incrementar el porcentaje de aguas regeneradas para satisfacer posibles demandas futuras. Esta tendencia debería superar la demanda de agua en áreas urbanas, idealmente alcanzando el 100% de regeneración. Para áreas no urbanas, se debe establecer un objetivo deseable, que permita satisfacer necesidades ambientales y la recuperación de cuerpos de agua, además de proporcionar un recurso exportable. En situaciones extremas, se considera la posibilidad de potabilizar este volumen de agua regenerada.

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Generación de residuos

OBJETIVO

La producción de residuos es una consecuencia directa de las actividades humanas. La cantidad de residuos de residuos generados en un municipio refleja los patrones y hábitos de consumo de su población, constituyendo así un indicador relevante de la sostenibilidad del modelo metabólico y del desarrollo del municipio.

DEFINICION

El indicador facilita la determinación de la generación de residuos per cápita en cada zona. La generación total y por flujos de residuos se calcula a partir de los residuos recolectados y sus composiciones, lo que permite establecer el índice de generación per cápita y la generación de cada fracción específica correspondiente a la bolsa tipo municipal.

DESCRIPCIÓN

Este indicador fundamental refleja la presión que el municipio ejerce sobre el consumo de materias primas.

En el contexto urbano, donde la obtención de datos sobre el consumo de materiales es compleja, disponemos de este indicador sintético y fácilmente calculable para evaluar la eficiencia del sistema: la generación de residuos, tanto en cantidad como en composición. Los datos evidencian un incremento constante y acelerado en la generación de residuos durante las últimas décadas, lo que implica un aumento en el consumo de materiales. Este incremento se ha estabilizado o incluso reducido en la coyuntura económica actual, lo cual es un indicativo claro de la dependencia de la creación de riqueza respecto al consumo de recursos. Este indicador se centra exclusivamente en los residuos considerados urbanos, es decir, aquellos generados en domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como aquellos que, por su naturaleza o composición, son asimilables a los residuos producidos en estos lugares o actividades.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Recogida separada bruta

OBJETIVO

El objetivo de la recogida separada es recolectar los residuos en su origen y de manera segregada para facilitar su reciclaje de alta calidad. Esto conlleva un ahorro de materiales, energía y una reducción de impactos en comparación con la fabricación de productos a partir de materias primas vírgenes.

DEFINICIÓN

El indicador cuantifica el porcentaje de residuos segregados en origen por los generadores y entregados a los sistemas de recogida separada del municipio, en relación con la generación total de residuos.

DESCRIPCIÓN

Este indicador mide el nivel de captura total de los sistemas de recogida separada del municipio, evaluando así el éxito del sistema implementado. Se enfoca exclusivamente en los residuos urbanos, es decir, aquellos generados en domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como aquellos que, por su naturaleza o composición, son asimilables a los residuos producidos en estos lugares o actividades. Este indicador permite evaluar la efectividad de la estrategia de gestión de residuos en la recuperación de materiales valorizables y la reducción de la presión sobre los sistemas de soporte. La gestión de residuos urbanos en nuevos sectores adoptará el modelo de recogida más adecuado para alcanzar los objetivos de reciclaje de manera eficiente y eficaz. Para homogeneizar el cálculo del indicador, solo se han contabilizado los flujos principales recogidos separadamente: papel-cartón, vidrio y envases ligeros (y orgánicos, si los hubiera). Algunos municipios reportan otras recogidas específicas, como pilas o aceite, que no se han considerado.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Cobertura del sistema de recogida

OBJETIVO

La proximidad de los ciudadanos a los puntos de recogida de las diferentes fracciones es un factor crucial para el correcto funcionamiento del sistema. La disponibilidad de un área de aportación cercana a la vivienda del ciudadano, evitando largos desplazamientos, fomenta una mayor participación en la recogida selectiva de residuos. Además, la cercanía de los puntos de recogida de la fracción resto previene el abandono de residuos en la vía pública.

DEFINICION

Determinar la población cubierta a una distancia específica de los puntos de recogida (basado en el cálculo del área de influencia). Identificar las áreas con menor accesibilidad a los puntos de recogida de las diferentes fracciones. Este indicador proporciona un parámetro para evaluar la calidad del servicio de recogida de residuos.

DESCRIPCIÓN

El porcentaje de viviendas dentro del área de influencia de los puntos de recogida proporciona una estimación de la distancia que debe recorrer una persona desde su hogar hasta el punto de recogida de residuos más cercano. Esto permite determinar qué porcentaje de la población cumple con la distancia considerada adecuada y cuál debe realizar desplazamientos más largos hasta el contenedor. El análisis se basa en caminos mínimos, es decir, las distancias se calculan a partir de una red de tramos de calle y no por áreas de influencia. Es crucial que la distancia entre la fracción resto y las recogidas selectivas sea lo más corta posible (<50 m) para incentivar la recogida separada y evitar un esfuerzo adicional de desplazamiento.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Cobertura del servicio de punto limpio

OBJETIVO

Promover y facilitar la recogida selectiva de aquellas fracciones que no cuentan con contenedores específicos en la vía pública y potenciar

la recogida de residuos especiales y materiales como muebles, ropa, pinturas, fluorescentes, entre otros, que son susceptibles de ser reciclados y/o reutilizados o que, debido a su peligrosidad, requieren un tratamiento adecuado.

DEFINICIÓN

El indicador estima la población cubierta a una distancia específica de los puntos limpios, basados en el cálculo del en el cálculo del área de influencia.

DESCRIPCIÓN

Se determina el número de viviendas incluidas en las áreas de influencia de los puntos limpios fijos y móviles para evaluar

la accesibilidad a los puntos de recogida de residuos de fracciones minoritarias (muebles, pintura, pilas, etc.). Los puntos de recogida deben estar cercanos a los ciudadanos y ofrecer disponibilidad horaria adecuada. En general, se pueden diferenciar tres tipos de puntos limpios: Punto limpio fijo: Instalación de recepción selectiva de residuos que no son objeto de recogida domiciliaria, ubicada de manera fija en un territorio, con el objetivo de facilitar la valorización o la correcta gestión. Normalmente se encuentra en las afueras de la ciudad y cuenta con un amplio horario de apertura. Minipunto limpio: Puntos fijos más pequeños situados en el centro urbano. Aunque no pueden recibir los mismos residuos y volúmenes que un punto limpio fijo, su proximidad al usuario los hace extremadamente útiles para fomentar la recogida de pequeñas cantidades de residuos como aceite de cocina, tubos fluorescentes, pinturas, etc. Punto verde móvil: Servicio que consiste en un vehículo de recogida que pasa por varios barrios y/o poblaciones con un horario preestablecido. Es adecuado para mejorar y acercar el servicio a las personas que ya tienen una instalación fija o para prestar servicio a núcleos más pequeños donde no hay. Se sugiere que los puntos limpios estén ubicados en zonas próximas a los ciudadanos, a no más de 10 minutos caminando en áreas urbanas (aproximadamente 600 metros). En zonas menos densamente pobladas, los criterios de proximidad son menos estrictos en cuanto a distancias y cobertura poblacional, y la disponibilidad del punto limpio puede ser más temporal.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Cierre del ciclo de la materia orgánica

OBJETIVO

Maximizar el cierre del ciclo de la materia orgánica en la zona de planeamiento y su área de influencia, devolviendo nutrientes y mejorando la calidad del suelo. Esto es especialmente importante en zonas mediterráneas, que presentan bajo contenido de carbono orgánico, problemas de erosión y riesgo de desertificación.

DEFINICIÓN

Porcentaje de bioresiduos generados que pueden ser tratados mediante los compostadores instalados Y y posteriormente aplicar el compost resultante en el municipio.

DESCRIPCIÓN

El cálculo de este indicador permite evaluar el progreso del municipio hacia el objetivo de maximizar el cierre del ciclo del ciclo de materiales, específicamente de la materia orgánica. Este flujo es particularmente relevante ya que permite analizar el proceso de compostaje y la aplicación in situ del producto resultante, lo que contribuye a la autosuficiencia del municipio. El indicador integra diversas estrategias para tratar in situ la materia orgánica generada y aplicar el compost resultante en la misma área de actuación y/o influencia. Los objetivos mínimos y deseables para el cierre del ciclo de la materia orgánica (% de materia orgánica) se establecen considerando los siguientes factores:

- La posibilidad de aplicar compost en zonas verdes o de producción agrícola.
- El número de compostadores (u otros mecanismos análogos) instalados para asegurar el tratamiento de los biorresiduos.

En cuanto a las zonas de aplicación de compost, se integran las siguientes estrategias en el cálculo del indicador.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--|--|
| | |
| | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Índice de envejecimiento

OBJETIVO

Equilibrio de la población en diferentes grupos etarios, fomentando la cohesión entre estos grupos a través del contacto en un mismo espacio físico.

DEFINICIÓN

Relación cuantitativa entre la población mayor (más de 65 años) y la población infantil de los (0-15 años) en un territorio específico. Número de personas mayores por cada niño.

DESCRIPCIÓN

Debido a su formulación, este indicador es de comprensión inmediata y de referencia esencial en el análisis de cualquier tejido urbano, ya que proporciona información sobre una de las características más fundamentales de la población: su estructura etaria. El índice permite observar los cambios derivados del proceso de envejecimiento, los cuales revelan modificaciones en las demandas sociales, especialmente en los ámbitos de salud y asistencia social, y también proporciona datos sobre las posibles transferencias intergeneracionales en el territorio. Los datos se han obtenido del padrón municipal, disponible en el INE.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| BARRIO | % | AÑO |
|--------|---|-----|
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Población extranjera

OBJETIVO

El Equilibrio de la población de diversas procedencias, fomentando la cohesión entre estos grupos a través del contacto en un mismo espacio físico.

DEFINICION

Esta se basa en aquella Proporción de esa población extranjera en relación con la población total.

DESCRIPCIÓN

El análisis de la población extranjera en la ciudad y su distribución proporciona la información sobre los desequilibrios territoriales que puedan existir entre la población de diferentes procedencias, tanto en comparación con otros municipios españoles como dentro del propio municipio. Los datos se han obtenido del padrón municipal, disponible en el INE.

PARÁMETROS DE CÁLCULO

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

RESULTADOS

| BARRIO | % | ANO |
|--------|---|-----|
| | | |

ANALISIS

| |
|--|
| |
|--|

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO

Titulados de tercer grado

OBJETIVO

Equilibrio de la población con diferentes niveles de renta, fomentando la cohesión social entre estos grupos a través del contacto en un mismo espacio físico.

DEFINICION

Proporción cuantitativa de la población con titulación superior (diplomatura, licenciatura, grado o máster) en relación con la población total.

DESCRIPCIÓN

Además de proporcionar información sobre el nivel educativo de la población, en áreas donde no hay datos disponibles sobre la renta, este indicador ha demostrado ser útil para inferir las diferencias de renta entre municipios o barrios de la ciudad. Esto se basa en el hecho de que, en promedio, los titulados de tercer grado obtienen una retribución salarial mayor que el resto de la población, especialmente en los segmentos superiores de la edad adulta. Los datos se han obtenido del último censo de población y viviendas (2001), la única fuente de esta variable a nivel nacional en España (disponible en el INE).

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|--|--|
| | |
| | |

RESULTADOS:

| BARRIO | RENTADISPONIBLE (€) | AÑO |
|--------|---------------------|-----|
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Autocontención laboral

OBJETIVO

Proporción de la población residente que labora dentro del mismo municipio en relación con la totalidad de la población ocupada.

DEFINICION

Proporción de la población residente que labora dentro del mismo municipio en relación con la totalidad de la población ocupada.

DESCRIPCIÓN

La autocontención laboral proporciona información sobre los patrones de movilidad de la población: a menor número de puestos de trabajo en relación a la población ocupada, mayor será la necesidad de movilidad. También evidencia la dependencia económica de un territorio respecto a sus áreas colindantes, reflejando si es necesario que muchos habitantes se desplacen fuera del municipio para trabajar o si el municipio actúa como un polo de atracción laboral. La reducción del tiempo empleado en desplazamientos cotidianos aumenta el tiempo libre, influyendo directamente en la calidad de vida de las personas. Los datos provienen del último censo de población y viviendas (2001), siendo la única fuente disponible de esta variable a nivel nacional en España (INE).

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO MINIMO | |
| DESEABLE | |

RESULTADOS:

| BARRIO | % | AÑO |
|--------|---|-----|
| | | |

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Proximidad a equipamientos básicos

OBJETIVO

Garantizar que la población tenga acceso, dentro de un radio de proximidad específico, a la mayor variedad de equipamientos, permitiendo satisfacer a pie sus necesidades culturales, educativas y sanitarias, sin recurrir a otros medios de transporte.

DEFINICION

Proporción de viviendas que tienen acceso cercano a diversos tipos de equipamientos en relación con el total de viviendas.

DESCRIPCIÓN

Una vez que la población dispone de una cantidad suficiente de suelo de equipamientos para cubrir las necesidades básicas de todos los grupos sociales, es esencial distribuirlos adecuadamente. La proximidad a estos equipamientos es fundamental para su accesibilidad, especialmente para personas con movilidad reducida. La proximidad simultánea mide cuánta población se encuentra cerca de diversos tipos de equipamiento al mismo tiempo. Además, indica el grado de compactación urbana y la mezcla de usos del territorio. El equipamiento básico o de proximidad satisface las necesidades cotidianas de la población y representa el primer nivel de prestación de servicios, con un ámbito de influencia limitado al barrio donde se ubican. Estos equipamientos, aunque no atraen a la población de fuera del barrio, son esenciales para los equipamientos de ciudad, que tienen un ámbito de influencia diferente y cubren otras necesidades. Sería ideal calcular la proximidad respecto a la población georreferenciada, pero ante la falta de estos datos se ha utilizado la información sobre viviendas obtenida del catastro.

ÁMBITO 06. METABOLISMO URBANO.

Tasa de asociacionismo

OBJETIVO

Fomentar la participación ciudadana en diversos aspectos de la vida municipal (cultural, educativo, social, deportivo, etc.) mediante la participación colectiva y sostenida a través de asociaciones activas en estos ámbitos. Mantener una estructura asociativa equilibrada y representativa de los diversos intereses y preocupaciones del municipio.

DEFINICIÓN

Proporción de asociaciones en relación con la población total del municipio y el porcentaje de la población que pertenece a alguna asociación.

DESCRIPCIÓN

El indicador analiza la proporción entre el número de asociaciones registradas en un municipio y su población. Puede presentarse de manera global o detallada por tipo de asociación. La presencia de un tejido asociativo robusto y diverso en los municipios, que refleje las preocupaciones sociales, económicas y ambientales de la población, es fundamental para la representación política de los ciudadanos y facilita la integración social. La participación activa de la ciudadanía a través de diversas asociaciones indica la salud democrática y la vida cívica del municipio. La importancia reside no solo en el número de asociaciones, sino también en que estas abarquen la mayoría de aspectos de la vida local, reflejen la diversidad de intereses sociales, mantengan un contacto constante con las administraciones y sean dinámicas en el desarrollo de sus actividades y la defensa de los intereses que representan.

PARÁMETROS DE CÁLCULO:

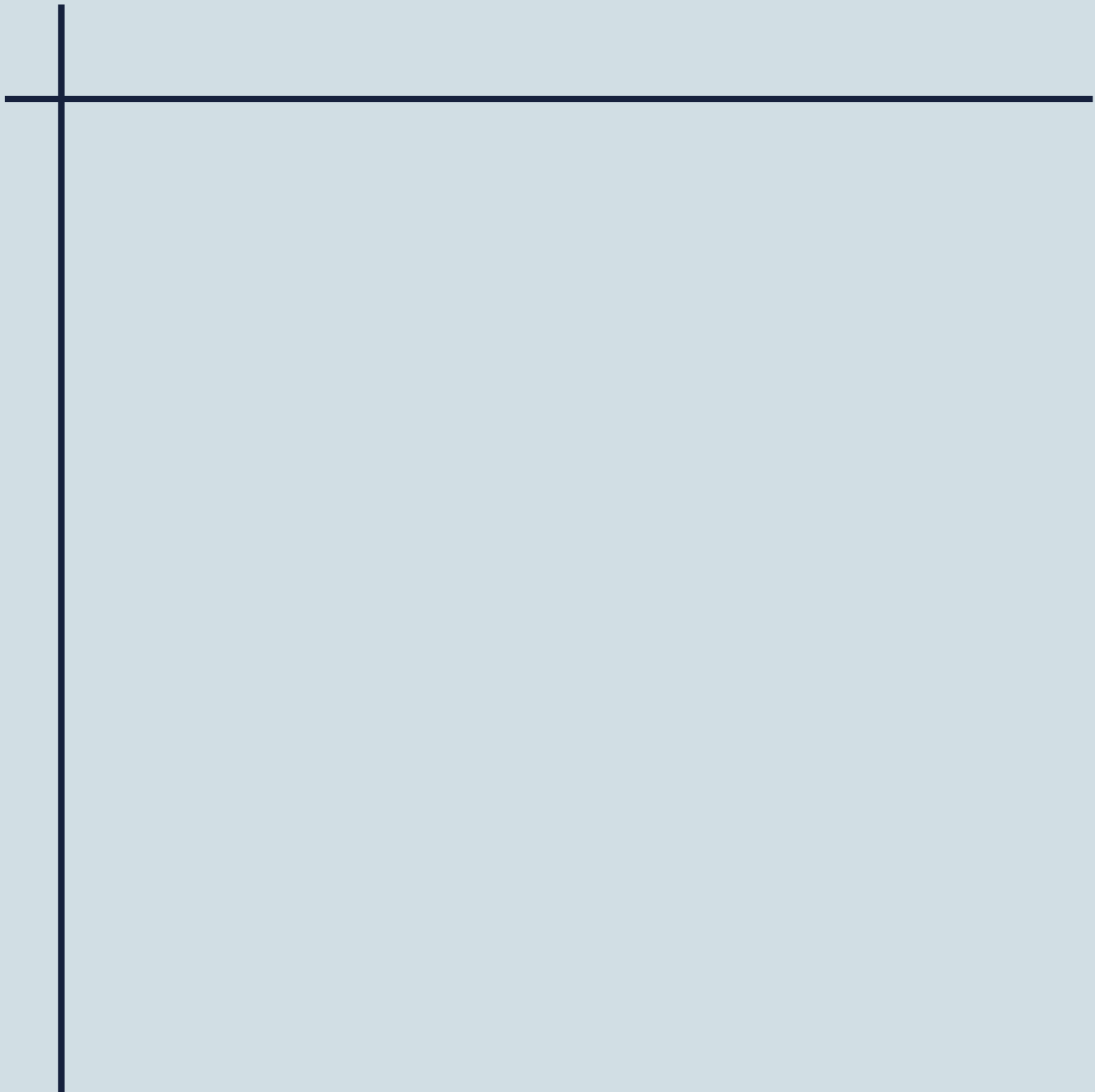
| | |
|--------------------|--|
| FORMULA DE CÁLCULO | |
| UNIDAD | |

PARAMETROS DE EVALUACION

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO MINIMO | |
| DESEABLE | |

RESULTADOS:

| BARRIO | % | AÑO |
|--------|---|-----|
| | | |



CUC UNIVERSIDAD
DE LA COSTA

